

## FICHA METODOLÓGICA

**NOMBRE DEL INDICADOR**

**Índice de Precios de Insumos Agroquímicos**

**DEFINICIÓN**

Mide la evolución de precios de los 12 agroquímicos enlistados en el Decreto Ejecutivo No. 115 y 1615 comercializados en los almacenes de expendio autorizados en cada localidad.

### FÓRMULA DE CÁLCULO

$$I_{t,0} = \frac{\sum_{i=1}^n P_{i,t} * \frac{P_{i,0}}{P_{i,0}} * q_{i,0}}{\sum_{i=1}^n P_{i,0} * q_{i,0}} = \sum_{i=1}^n W_{i,0} * \frac{P_{i,t}}{P_{i,0}}$$

Dónde:

$I_{t,0}$  = Índice de precios de plaguicidas del período t con respecto al período base 0.

$P_{i,t}$  = Precio en el almacén del plaguicida i en el período t.

$P_{i,0}$  = Precio en el almacén del plaguicida i en el período base 0.

$q_{i,0}$  = Cantidad del plaguicida i producido en el período base 0.

$W_i$  = Ponderador del plaguicida i en el período base 0.

### DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

**Precios de plaguicidas.-** Son los precios de venta de los plaguicidas a los que el comprador accede en los almacenes agrícolas de cada localidad.

**Almacén agrícola.-** Son los locales dedicados a la distribución y almacenamiento de plaguicidas, agentes o plaguicidas biológicos y productos afines de uso agrícola.

**Plaga.-** Cualquier especie, raza o biotipo, vegetal o animal, o agente patógeno dañino para las plantas y productos vegetales.

**Plaguicida de uso agrícola.-** Cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a prevenir, destruir o controlar cualquier plaga, las especies no deseadas de plantas o animales que causan perjuicio o que interfieren de cualquier otra forma en la producción, elaboración, almacenamiento, transporte o comercialización de alimentos, productos agrícolas, madera y productos de madera. El término incluye las sustancias destinadas a utilizarse como reguladoras del crecimiento de las plantas, defoliantes, desecantes, y las sustancias aplicadas a los cultivos antes o después de la cosecha para proteger el producto contra el deterioro durante el almacenamiento y transporte.

**Producto formulado.-** La preparación plaguicida en la forma en que se envasa y vende; contiene en general uno o más ingredientes activos más los aditivos, y puede requerir la dilución antes del uso.

### METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El cálculo del índice considera una canasta de 12 ingredientes activos que se comercializan en los Almacenes agrícolas autorizados por la Autoridad Nacional Competente (Agrocalidad).

Se estableció a enero de 2013 como período base y se determinó los ponderadores por producto, basados en los ponderadores del volumen de importaciones en el año 2013 de los productos enlistados en el Decreto Ejecutivo No. 115 y 1615. Además, el precio levantado en cada localidad

se pondera en función de la superficie agrícola de cada provincia según lo reportado Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2013.

La canasta de productos es la siguiente:

- Fungicidas: Propiconazol 25%, Cimoxanil 8% + Mancozeb 64%, Carbendazim 50% y Clorotalonil 72%.
- Herbicidas: Glifosato 48%, Paraquat 20%, Pendimetalina 40%, Propanil 48%, 2,4-D Amina 72% y Atrazina 90%.
- Insecticidas: Clorpirifos 48% y Cipermetrina 20%.

Finalmente, se calcula la variación mensual de los precios según la presentación comercial monitoreada por la división del precio actual para el precio del período base, este valor se lo multiplica por el ponderador de cada producto y se realiza la sumatoria de este resultado.

### LIMITACIONES TÉCNICAS

Los ponderadores del IPI son generados en base a los volúmenes de importación registrados por el Banco Central del Ecuador (BCE).

<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>	Índice						
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	El Índice de Precios de Insumos Agroquímicos (IPI) mide la evolución o variación de los precios de plaguicidas del período actual comercializados en los almacenes de expendio autorizados por la ANC en cada localidad.						
<b>FUENTE DE DATOS</b>	<p>Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP). Precios Mayorista.</p> <p>Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2013.</p> <p>Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (Agrocalidad). DECISION 436 - Norma Andina para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola 1998.</p>						
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES</b>	Mensual						
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>	2013 -2017						
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="background-color: #d9e1f2;"><b>GEOGRÁFICO</b></td> <td>Nacional</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9e1f2;"><b>GENERAL</b></td> <td>No aplica</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9e1f2;"><b>OTROS ÁMBITOS</b></td> <td>No aplica</td> </tr> </table>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Nacional	<b>GENERAL</b>	No aplica	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	No aplica
<b>GEOGRÁFICO</b>	Nacional						
<b>GENERAL</b>	No aplica						
<b>OTROS ÁMBITOS</b>	No aplica						
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>	Disponible						

<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	Decreto Ejecutivo No. 115 y 1615.	
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>	Metodología Del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	Enero, 2013	
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA</b>	Mayo, 2017	
<b>CLASIFICADOR SECTORIAL</b>	Agricultura y ganadería.	01
<b>ELABORADO POR</b>	Coordinación General del Sistema de Información Nacional – CGSIN. MAGAP.	